

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

Doña Gabriela Popescu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de alimentación y panadería sita en la calle Gil de Andrade, número 10.

“Patatas Peladas Alcalá, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de patatas peladas sita en la calle Milán, número 39.

“Alrahman, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de salón de juegos con cafetería sito en la calle Lope de Vega, número 1.

Don Manuel Gómez Martínez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de cafetería sita en calle Carmen Descalzo, número 18.

“Gallabu Clínica Dental, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica dental sita en calle Miguel Unamuno, número 10.

“Vodafone, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación base de telefonía sita en la calle Fausto Elhúyar, número 3.

Fundación Imdea Agua solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Instituto Madrileño de Estudios del Agua sito en Parque Científico Tecnológico Universidad, parcela 1.1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 31 de enero de 2011.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/1.049/11)